



SOLICITUD DE REVISION DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS ENERGÉTICOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA “TRAMITES A DISTANCIA” (TAD)

Instructivo para usuarios
Febrero 2025



Introducción

El Decreto 332/24 dispuso un régimen de segmentación de subsidios a los usuarios residenciales de electricidad y gas natural por redes, creando el **Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía**.

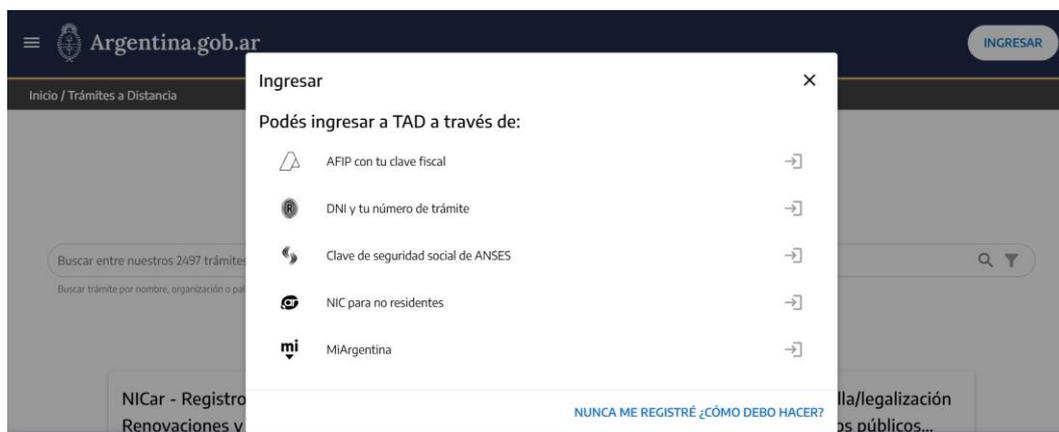
En su artículo 8° se dispone el establecimiento de los medios para que los usuarios alcanzados por el beneficio del subsidio puedan solicitar la revisión a su categorización en la segmentación, a partir de un procedimiento que establezca la Secretaría de Energía como autoridad de aplicación.

A través del Trámite a Distancia (TAD) se dispone de un trámite digital, sistemático, ágil, accesible y gratuito para solicitar la Revisión. Este instructivo explica cómo gestionarlo.



Ingreso al TAD.

1. Colocar en el navegador “tramitesadistancia.gob.ar”
2. En la página de inicio, hacer click en **Ingresar**. A continuación, se desplegará un menú para acceder con la clave y sistema de su preferencia.



Búsqueda del trámite

3. Una vez ingresado, escribir en el buscador cualquiera de las siguientes opciones:
 - RASE,
 - Subsidios Energéticos
 - Subsidio Energético
 - Solicitud de Revisión de la asignación del Subsidio a usuarios residenciales de energía eléctrica y/o gas por redes.

*Otras opciones de búsqueda: "revisión", "energético", "energéticos", "subsidios" o utilizar los filtros del portal.



Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

solicitud de revisi

Se encontró 1 resultado

Organismo

- edfdv
- ANSES
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Prueba2
- INADI
- prueba.prueba2
- prueba.etiqueta2

Solicitud de Revisión de Subsidios Energéticos (Subsidios asignados a usuarios residenciales de energía eléctrica y/o gas por redes)

#Ministerio de Economía #Secretaría de Energía #Subsidios #Electricidad #Gas por Redes #Subsidio Energético #RASE

Este trámite está destinado a usuarios residenciales de todo el país que han solicitado ingresar al subsidio para el servicio de electricidad y/o gas por redes, que no están de acuerdo con el resultado obtenido, y consideran que se debe revisar y analizar su situación particular. Es importante aclarar que la revisión de su situación particular no se trata de un proceso automático, sino que se encuentra sujeta al análisis de la Secretaría de Energía.

DETALLES INICIAR TRÁMITE

3.1 Una vez encontrado el trámite hacer click en **Detalles**. Allí se desplegará una leyenda explicativa que deberá leer antes de continuar.

3.2 Luego hacer click en **Iniciar trámite**.

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo y Temática relacionada

solicitud de revisi

Organismo

- edfdv
- ANSES
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Prueba2
- INADI
- prueba.prueba2
- prueba.etiqueta2

Descripción

El Decreto N° 332/2022 creó el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE), que funciona bajo la órbita de la SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN en su carácter de Autoridad de Aplicación. Los usuarios registrados en los Niveles 2 y 3 del RASE recibirán una bonificación en el componente de gas natural y electricidad de sus tarifas finales, por hasta un volumen de consumo considerado indispensable.

Este trámite está orientado a usuarios que consideran que se debe revisar y analizar nuevamente su situación particular respecto a su acceso al subsidio.

Requisitos: Deberá Contar con el Nro. de gestión de la solicitud original brindado por www.argentina.gov.ar/subsidios. Esta información puede encontrarla en MI ARGENTINA o en su correo electrónico.

Antes de iniciar al trámite, le recomendamos tener a mano el DNI de todos los integrantes del grupo conviviente, una foto o archivo con las facturas del servicio que solicita reconsiderar, y toda aquella documentación que respalde su solicitud de revisión, por ejemplo: la escritura de compra-venta de inmuebles, la denuncia de venta de automotor, el Certificado Único de Discapacidad, etc.

Es importante aclarar que la revisión de su situación particular no se trata de un proceso automático, sino que se encuentra sujeta al análisis de la Secretaría de Energía.

CERRAR

(Subsidios asignados a usuarios residenciales de energía eléctrica y/o gas por redes)

#Ministerio de Economía #Secretaría de Energía #Subsidios #Electricidad #Gas por Redes

Este trámite está destinado a usuarios residenciales de todo el país que han solicitado ingresar al subsidio para el servicio de electricidad y/o gas por redes, que no están de acuerdo con el resultado obtenido, y consideran que se debe revisar y analizar su situación particular. Es importante aclarar que la revisión de su situación particular no se trata de un proceso automático, sino que se encuentra sujeta al análisis de la Secretaría de Energía.

DETALLES INICIAR TRÁMITE



Inicio de trámite

4. Cuando inicie el trámite será dirigido a la ventana de **Datos del Solicitante**. La carga de esta información es obligatoria

5. Aquí puede validar sus datos de correo electrónico o modificarlos. Para modificarlos, hacer click en **Editar** y luego en **Guardar**. Sino desea hacer cambios presionar **Continuar**.

Datos del solicitante

Nombre: MARIE PAULE ROBERT
Apellidos: MARIE PAULE ROBERT CHARLES
CUIT/CUIL: 20001078853
Correo electrónico de aviso: paloomocoo@gmail.com
Teléfono de contacto: +54 33333

[EDITAR](#)
[+ VER COMPLETO](#)

6. Para **Datos particulares** se solicitarán varios datos, algunos obligatorios.

Solicitud de Revisión de la asignación del Subsidio a usuarios residenciales de energía eléctrica y/o gas por redes

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con son obligatorios.

Datos de los Servicios energéticos	COMPLETAR
Formulario para el análisis	COMPLETAR
DNI de todos los integrantes del hogar. En caso de integrantes menores de edad, foto del frente y dorso	ADJUNTAR
Constancia de ingresos / Certificación negativa	ADJUNTAR
Factura de servicio eléctrico y/o de gas por redes	ADJUNTAR



Datos obligatorios:

i. Datos de los Servicios energéticos

ii. Formulario para el análisis

Adjuntar:

- DNI de todos los integrantes declarados
- Factura de Servicio Eléctrico
- Factura de Servicio de Gas por redes
- Constancia De Ingresos

i. Datos de los Servicios energéticos

- Completar los campos del formulario
- Ingresar el Código RASE de 9 dígitos y marcar qué servicio/s desea revisar
- Aparecerá un desplegable donde indicar prestadora del servicio y número de cuenta.
- **Antes de continuar, una aclaración importante:**

Si hace este trámite porque su nro. de cuenta/ cliente/ NIS se modificó, debe actualizarlo en la solicitud original ingresando a: www.argentina.gob.ar/subsidios.

Datos de los Servicios energéticos COMPLETAR

DATOS DE SUS SERVICIOS

Código de solicitud RASE (Esta información puede encontrarla en MI ARGENTINA o en su correo electrónico)

Presenta solicitud en relación al servicio de Electricidad Gas por Redes Ambos servicios

Recuerde que puede encontrar esta información en su factura de servicio.

Prestadora de Electricidad

Nro. de cuenta/ cliente/ identificador del servicio/ suministrador/ contrato

Prestadora de Gas por Redes

Nro. de cuenta/ cliente/ identificador del servicio/ suministrador/ contrato

IMPORTANTE: Si se ha modificado su nro. de contrato/ cliente/ cuenta etc., deberá cambiarlo en la solicitud original ingresando desde MI ARGENTINA (link - <https://subsidios-energia.argentina.gob.ar/consulta/inscripcion/>)

- Para continuar, hacer click en **Guardar**



ii. Datos del formulario para el análisis

Formulario para el análisis COMPLETAR

INTEGRANTES DEL HOGAR

IMPORTANTE: Si se ha modificado su grupo familiar, debe cambiarlo en la solicitud original ingresando desde MI ARGENTINA (link - <https://subsidijs-energia.argentina.gob.ar/consulta/inscripcion/>).

   Indicar los datos de su grupo familiar

Nombre y Apellido

DNI

Por favor, marque si alguno de los siguientes criterios considera que **NO** se contempló en la asignación del nivel

CUD / Electrodependencia (de algún integrante del hogar)

RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares)

RENACOM (Registro Nacional de Comedores Populares)

1. Declarar los **Integrantes del Hogar**. Para agregar integrantes hacer click en el botón 
2. Por cada **criterio** indicado como **Si**, deberá adjuntar la documentación respaldatoria



por favor, marque si alguno de los siguientes criterios considera que NO se contempló en la asignación del nivel

CUD / Electrodependencia (de algún integrante del hogar)

Deberá adjuntar Certificado único de Discapacidad/ Electrodependencia.

RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares)

Deberá adjuntar Certificado del Registro Nacional de Barrios Populares emitido por la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda del Ministerio de Economía.

RENACOM (Registro Nacional de Comedores Populares)

Deberá adjuntar Certificado del Registro Nacional de Comedores de la Dirección Nacional de Soberanía Alimentaria del Ministerio de Capital Humano.

3. Elegir al menos un **motivo** del listado por el que solicita la revisión. En cada motivo seleccionado **adjuntar la documentación respaldatoria**.

MOTIVO DE LA REVISION DE SU SITUACION

Si lo considera, puede adjuntar cualquier documentación que crea que se deba tener en cuenta al momento de revisar y analizar la situación socio económica y patrimonial del hogar.

Por favor indique qué motivo/s solicita que se revise (puede ingresar más de un criterio seleccionando el signo +)

Motivo que solicita se revise:

Deberá adjuntar las Constancias integrantes del grupo familiar ma

- 1. Hogar con ingresos superiores a 1,5 Canasta Básica Total
- 2. Vehículo / Automóvil
- 3. Inmuebles
- 4. Titularidad de una aeronave
- 5. Titularidad de embarcación de lujo o con fines recreativos
- 6. Ser titular de activos societarios que extericen capacidad económica plena
- 7. Titular de la solicitud informado como Fallecido

DESCRIBA EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITA LA REVISIÓN DE SU SITUACIÓN

Detallar el motivo



Declaración Jurada de consentimiento

Una vez finalizadas todas las selecciones y descripciones, deberá efectuar la **Declaración Jurada** seleccionando **Si** al finalizar el texto de declaración. Luego **Guardar**.

Declaro que la totalidad de la información proporcionada es fehaciente y tiene carácter de Declaración Jurada. Autorizo que el Estado Nacional utilice esta información personal para su cruce con la información obrante en las bases de datos administrativas y de registros del Estado, con la exclusiva finalidad de evaluar la presente solicitud de revisión de asignación del subsidio energético focalizado, conforme Decreto 467/2022 y Decreto 465/2024.

Declaro bajo juramento Si

GUARDAR

A continuación, hay tres (3) **documentos obligatorios** para adjuntar

DNI de todos los integrantes del hogar. En caso de integrantes menores de edad, foto del frente y dorso *	ADJUNTAR
Constancia de ingresos / Certificación negativa *	ADJUNTAR
Factura de servicio eléctrico y/o de gas por redes *	ADJUNTAR

La siguiente documentación **sólo debe adjuntarse si se ha marcado como criterio no contemplado**.

Certificado Único de Discapacidad / Electrodependencia	ADJUNTAR
Certificado del Registro Nacional de Barrios Populares	ADJUNTAR
Certificado del Registro Nacional de Comedores	ADJUNTAR



Confirmar trámite

Para finalizar puede adjuntar cualquier otro documento del listado que considere necesario y hacer click en **Confirmar trámite**

Documentación sobre el automotor	ADJUNTAR
Documentación sobre inmuebles	ADJUNTAR
Documentación sobre aeronave	ADJUNTAR
Documentación sobre embarcación de lujo o deportiva o recreativa	ADJUNTAR
Documentación sobre activos societarios	ADJUNTAR

VOLVER **CONFIRMAR TRÁMITE**

Al confirmar el trámite se iniciará un proceso de **formación digital del expediente** y la pantalla le arrojará el siguiente resultado:

Solicitud de Revisión de la asignación del Subsidio a usuarios residenciales de energía eléctrica y/o gas por redes

El trámite se inició con éxito

Número de trámite

Número de trámite: EX-2025-00031993-APN-SSGA#JGM

Documentación asociada:

Nombre	Acciones
RE-2025-00031991-APN-SSGA#JGM	
PV-2025-00031994-APN-SSGA#JGM	
PD-2025-00031973-APN-SSGA#JGM	
RE-2025-00031974-APN-SSGA#JGM	
IF-2025-00031992-APN-SSGA#JGM	
DOCFI-2025-00031989-APN-SSGA#JGM	
IF-2025-00031975-APN-SSGA#JGM	
PV-2025-00031995-APN-SSGA#JGM	
DOCFI-2025-00031988-APN-SSGA#JGM	
PD-2025-00031962-APN-SSGA#JGM	



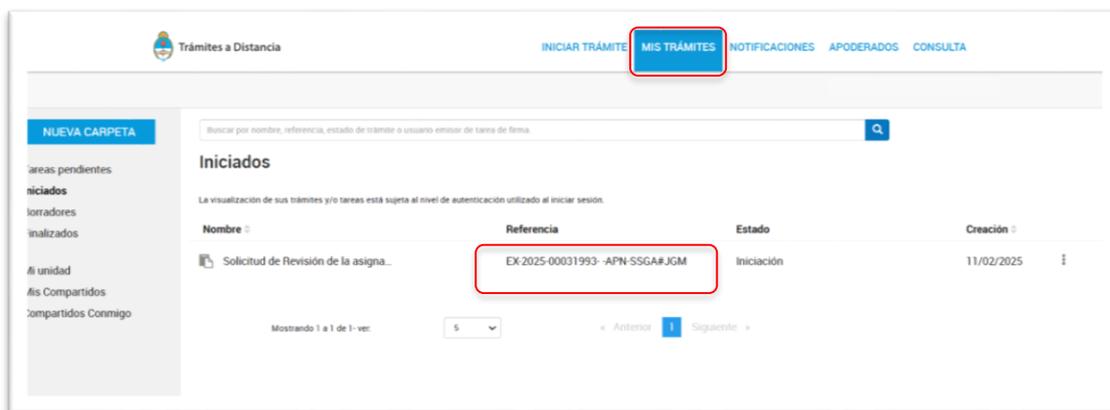
Por favor, anote y tenga a mano el número de trámite:

EX-AÑO- NRO.- -APN-SSTYPE-SE#MEC.

Esta información le servirá para consultar el estado de avance de su trámite

¿Cómo y dónde ver el expediente?

Para ver y acceder al expediente busque en Google www.tramitesadistancia.gob.ar ingrese con clave de preferencia y acceda a la solapa superior **Mis Trámites**.



Desplegando los tres puntos al lado de la **fecha de creación** del trámite podrá acceder a:
Ver el Expediente, Compartirlo, Agregar más información o Moverlo a otras carpetas

